IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Medidas de seguridad y protección de la INFORMACIÓN

Art. 16 de los Lineamientos de administración, operación y de seguridad de la Información

Evitar dejar contraseñas o información digital o física expuesta en la estación de trabajo.

Renovar sus contraseñas de acceso a la computadora y sistemas periódicamente.

Almacenar la documentación importante bajo llave y retirar inmediatamente de las impresoras compartidas.

Atender a lo dispuesto en cuanto al equipo de usuario desatendido.

No compartir credenciales de acceso y contraseñas que se le asignen.

Atender lo dispuesto en cuanto al uso de medios removibles.

Verificar que los sitios web en los que accede se identifiquen como sitios seguros para su privacidad.

Usar los sistemas informáticos con la finalidad exclusiva de cumplir con las funciones de su cargo.

Notificar a la UTSIT sobre solicitudes sospechosas para el uso de las credenciales de acceso y contraseñas para su inmediata atención.

Evitar el uso de herramientas para almacenamiento en internet que no sean las establecidas por los esquemas de licenciamiento ofrecidos por la UTSIT.

Evitar el uso de dispositivos personales (teléfonos, tabletas, laptops) que no estén expresamente autorizados para almacenar o procesar datos laborales.

Verificar que la información del ámbito de su competencia sea clasificada e inventariada conforme a la legislación y normatividad administrativa vigente.

Mantener la configuración predeterminada de los sistemas.

Cumplir con lo establecido en materia de seguridad física y resguardo de documentos.

Te invitamos a consultar el siguiente enlace

Enlace



